

DANTE MANUEL MACAZANA FERNÁNDEZ

**GUÍA PARA LA
ELABORACIÓN DEL SÍLABO
POR COMPETENCIAS DEL
POSGRADO DE LA UNMSM**



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL SÍLABO POR COMPETENCIAS DEL POSGRADO DE LA UNMSM

DANTE MANUEL MACAZANA FERNÁNDEZ

Guía para la elaboración del sílabo por competencias del posgrado de la UNMSM



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento

ISBN 978-612-48626-2-5
Hecho el depósito legal en
la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-13705

Primera edición
Lima, diciembre de 2021

© **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**
Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado
Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento
Av. Germán Amézaga n.º 375
Edificio Jorge Basadre, oficina 302
Ciudad Universitaria, Lima, Perú
(01) 619 7000, anexo 5968
vrip@unmsm.edu.pe
<http://vrip.unmsm.edu.pe/>

Autor

Dante Manuel Macazana Fernández

Corrección

Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Diseño y diagramación

Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente edición, bajo cualquier modalidad, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
RECTORA

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
VICERRECTOR ACADÉMICO DE PREGRADO

Dr. José Segundo Niño Montero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

José Segundo Niño Montero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dirección General de Estudios de Posgrado

Dr. Javier Rubén Tovar Brandan
DIRECTOR GENERAL

Dr. Dante Manuel Macazana Fernández
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO

Dra. Juana Virginia Esperanza Echeandía Arellano
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN Y EVALUACIÓN

Índice

Introducción	11
Algunas precisiones necesarias	13
Componentes del sílabo	15
1. Datos generales	16
2. Sumilla	17
3. Competencias a lograr	18
4. Unidades de aprendizaje (contenidos, métodos y actividades)	21
5. Sistema de evaluación	26
6. Bibliografía y fuentes de información	30
Algunas recomendaciones para implementar adecuadamente el sílabo	31

Introducción

A partir de una sugerencia del Vicerrector de Investigación y Posgrado, Dr. José Segundo Niño Montero, la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento pone a consideración de los profesores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la *Guía para la elaboración del sílabo por competencias del posgrado de la UNMSM*. Se trata, como se podrá apreciar, de un primer intento de mejoramiento y homogenización de los documentos académicos de la universidad, tal como el presente referido a los sílabos de las asignaturas.

Es una situación conocida que la elaboración de los sílabos en la universidad, y específicamente en el nivel de posgrado, presenta una gran multiplicidad de versiones y modelos respecto a la elaboración y presentación formal del mencionado documento, lo cual, entre otras cuestiones, dificulta el seguimiento, la orientación de la enseñanza y la obtención de datos académico-administrativos. En tal sentido, esta guía intenta homogenizar los trabajos de la planificación docente en lo que se refiere a la elaboración del sílabo de asignatura, que actualmente es muy diversa y personalizada.

Por supuesto que, como cualquier obra humana, este trabajo puede presentar carencias y errores, pero es un paso firme hacia la ordenación y sistematización de un aspecto de la planificación de la enseñanza universitaria, que esperamos sea recibida generosamente por la comunidad de profesores sanmarquinos, porque esta guía proporciona indicaciones básicas necesarias para el uso en todas las facultades.

Algunas precisiones necesarias

1. Desde hace algún tiempo, en el sistema universitario peruano, se viene utilizando para la formación profesional la llamada «enseñanza basada en competencias» (EBC). Ello se refleja, sobre todo, en la elaboración de los documentos pedagógicos, tales como el currículo y el sílabo universitario. Sin embargo, durante la elaboración de los documentos mencionados ocurren todavía algunas omisiones en aspectos diversos, lo cual genera que, en ciertas ocasiones, se desvirtúen los fines y la utilidad de esos documentos, porque se omite el cumplimiento de algunos requisitos o estándares necesarios.
2. En la EBC es fundamental tener en cuenta el gran valor educativo de la *experiencia personal* como base del aprendizaje. No basta con asegurar los aprendizajes propios de una asignatura, sino también es necesario poner el énfasis en el desarrollo de un conjunto de habilidades, capacidades y competencias. El «aprender haciendo» en condiciones reales de trabajo, contexto y desempeño es fundamental. Este *learning by doing* exige cambios y transformaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de modo que se facilite la adquisición de destrezas para que puedan ser ejecutadas eficazmente.
3. Es necesario destacar que para elaborar adecuadamente los sílabos en la EBC es imprescindible hacerlo teniendo en cuenta los respectivos *perfiles de egreso*. Estos son elaborados por la instancia correspondiente y son específicos para cada grado o mención. Es a partir de ellos que se derivan las competencias y destrezas a desarrollar y, en consecuencia, los contenidos, los métodos y las actividades para lograrlos. Son, además, de manejo obligatorio por los profesores y no pueden ser dejados de lado o modificados.
4. El concepto de *competencia* refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que es aplicado para el desempeño exitoso en una ocupación o cargo. El concepto posee una visión holística; por lo tanto, no se reduce solamente a su dimensión cognitiva, lo cual indica que competencia y destreza no son términos sinónimos. Las competencias no son una simple suma de saberes y habilidades particulares, sino que ellas las van a articular e integrar. De allí la necesidad de rediseñar los procesos de enseñanza que consideran todavía los saberes inconexos y fragmentados hacia aquellos otros que propicien un desarrollo articulado, integrado y contextual.
5. El *sílabo*, en sentido estricto, es el documento pedagógico que planifica, organiza y orienta el desarrollo de una asignatura. Constituye, así, la herramienta de planificación

del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con el modelo educativo institucional. Viene a ser como una guía de trabajo de la asignatura, de utilidad tanto para el profesor como para el estudiante, ya que es una programación útil para un determinado periodo académico (semestral). También constituye un medio para rediseñar los procesos de enseñanza basados en el aprendizaje, pues su elaboración actualizada recae, para todos sus efectos, en el profesor responsable de una asignatura. Igualmente, apoya al profesor en el proceso de reorientar su práctica de enseñanza, sobre todo, en cuanto a la adquisición de conocimientos y habilidades para aplicarlos en diversos contextos.

Componentes del sílabo

Estructura general del sílabo	Orientaciones para su elaboración
<ol style="list-style-type: none">1. Datos generales2. Sumilla3. Competencias a lograr4. Unidades de aprendizaje (contenidos, métodos y actividades)5. Sistema de evaluación6. Bibliografía y fuentes de información	<p>En primer lugar, es necesario señalar que, sobre la elaboración del sílabo, es la institución universitaria quien debe proporcionar el formato oficial, y de cumplimiento obligatorio, para los sílabos de todas las asignaturas del posgrado.</p> <p>La estructura del sílabo consta de diversos componentes ordenados y codificados secuencialmente. Por tal motivo, no debe ser modificado por el profesor en ninguno de sus aspectos. El número de componentes del sílabo, por lo general, es de cinco a ocho; pero este puede variar según el modelo establecido por las diversas instituciones.</p> <p>La estructura del sílabo no es una mera relación sucesiva de componentes; en realidad, revela la organización detallada de todos los aspectos del trabajo académico que se van a llevar a cabo. Es la «asignatura que baja al aula» y se integra al proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.</p> <p>Además, es el instrumento que relaciona e integra a los estudiantes entre sí y a ellos con el profesor. Se trata, así, de una relación interactiva de aprendizaje mediada por el sílabo.</p>

1. Datos generales	
Componentes	Orientaciones para su elaboración
<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Programa 1.2. Mención 1.3. Nombre de la asignatura 1.4. Requisitos de asignatura 1.5. Tipo de asignatura 1.6. Código de asignatura 1.7. Número de créditos 1.8. Ciclo 1.9. Semestre académico 1.10. Duración (en semanas) 1.11. Fecha de inicio 1.12. Fecha de finalización 1.13. Número de horas semanales 1.14. Número de horas por semestre 1.15. Horario 1.16. Local y aula 1.17. Profesor (nombre y correo) 	<p>Los <i>datos generales</i> consisten en la especificación particular del conjunto de datos identificatorios de la asignatura. Ellos son seleccionados por la Unidad de Posgrado (UPG) y son de necesidad académico-administrativa. De esta manera, el profesor coloca los datos solicitándolos a la secretaría o a la coordinación respectiva, sin que él tenga que hacer añadiduras.</p> <p>La necesidad de presentar una <i>alta homogeneidad formal</i> radica en que el sílabo orienta el desarrollo de la asignatura, pero, además, es un documento de control y supervisión de la actividad académica. También es una fuente de datos de gran valor administrativo, así como para la investigación pedagógica.</p> <p>Cabe señalar que el tipo de asignatura, según la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento, se refiere a que si esta tiene el carácter de asignatura de <i>perfeccionamiento</i> o de <i>investigación</i>.</p>

2. Sumilla	
Ejemplo	Orientaciones para su elaboración
<p>La elaboración del sílabo es una actividad particular y específica para cada asignatura. No obstante, y solo con un fin orientador y a manera de ejemplo didáctico, se incluye la sumilla de la asignatura Evaluación del Aprendizaje, de la maestría en Educación:</p> <p>Se trata de una asignatura de carácter teórico-práctico, correspondiente al área pedagógica y de tipo de perfeccionamiento. Analiza la problemática de la evaluación del aprendizaje en la educación superior. Para ello, aborda los siguientes temas: carácter y naturaleza de la evaluación del aprendizaje en la universidad; los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación; las técnicas de elaboración, aplicación y valoración de los instrumentos; la problemática de la auto y coevaluación.</p>	<p>La <i>sumilla</i> se refiere a la delimitación de las características y al ámbito de la asignatura. Consiste en una breve descripción de la misma, cuya extensión no puede ser mayor de diez líneas o 150 palabras. También indica el tipo de curso (de profundización o de investigación).</p> <p>Básicamente, debe referirse a tres aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Naturaleza de la asignatura (teórica, práctica o teórico-práctica) b. Propósito general de la asignatura y su importancia en la adquisición de competencias c. Principales temas a tratar y su contribución al logro del perfil del egresado

3. Competencias a lograr	
Ejemplo	Orientaciones para su elaboración
<p>En realidad, todavía no hay acuerdo unánime en cuanto a la definición de «competencia». Algunos la definen como capacidad; otros, como aptitud o habilidad para desempeñar una tarea, ocupación o función productiva y con éxito.</p> <p>En forma práctica, el profesor debe <i>seleccionar</i> los rasgos del perfil que tienen relación con su asignatura, a partir de los cuales identifica las destrezas necesarias y más factibles de ser logradas con respecto a la evaluación del aprendizaje.</p> <p>A manera de ejemplo, se presentan algunas competencias necesarias para el desarrollo de la asignatura Evaluación del Aprendizaje, de la maestría en Educación:</p> <p style="padding-left: 40px;">Competencia general:</p> <p style="padding-left: 80px;">Evalúa la problemática del proceso de evaluación del aprendizaje en la educación superior.</p> <p style="padding-left: 40px;">Competencias específicas:</p> <p style="padding-left: 80px;">Analiza los modelos tradicionales de evaluación del aprendizaje, evidenciando sus limitaciones en relación con las modernas teorías al respecto.</p> <p style="padding-left: 80px;">Evalúa los modelos contemporáneos de evaluación del aprendizaje, resaltando sus ventajas y posibilidades respecto al modelo tradicional.</p>	<p>Al respecto, se viene dando un hecho curioso: casi todas las escuelas y facultades centran su actividad y elaboran sus instrumentos académicos basándose, según indican, en las competencias (por ejemplo, elaborar un currículo por competencias); pero, paradójicamente, casi no incluyen las competencias en el desarrollo mismo de la asignatura.</p> <p>La tendencia académica actual aconseja centrar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación en las competencias como eje de todo el proceso. Para ello, es necesario que los profesores se informen al respecto. La presente propuesta trata de acercarse a ello.</p> <p>Convencionalmente, se acepta que una competencia, entendida como logro o resultado de aprendizaje, constituye lo que el estudiante está capacitado para saber hacer con éxito al final de la asignatura. Generalmente, se le formula a manera de una descripción de cierta actividad e iniciándola con un verbo de acción y que, además, puede ser verificable, lo que demuestra el aprendizaje logrado.</p> <p>En cuanto a la <i>determinación y especificación</i> de las competencias a incluir, se debe señalar que su selección y elección es tarea exclusiva del profesor de la asignatura, quien como conocedor de su materia puede inferir, a partir del perfil del egresado, aquellas competencias que deban ser</p>

Aplica criterios técnicos para la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación.

Valora la necesidad de incluir la autoevaluación y la coevaluación en el proceso de evaluación del aprendizaje en la universidad.

logradas o mejoradas al final del periodo de estudios.

En lo referido a la *conceptualización* de las competencias, de todas las propuestas para definir las, una de las más empleadas sostiene que «representa una combinación dinámica de conocimientos, habilidades, capacidades y valores». Otra indica que «es una estructura compleja de atributos necesarios para desempeñarse en diversas situaciones y que combina conocimientos, valores y habilidades».

Se admite la existencia de varias clases de competencias, siendo las más importantes las siguientes: competencias generales y competencias específicas. Por un lado, las generales son atributos desarrollados en diferentes profesiones, son de carácter transversal y dan el sello distintivo a la institución. Por otro lado, las específicas se refieren a las situaciones dentro de un contexto particular y consisten en saber actuar dentro de una situación y contexto concretos.

Otro aspecto relacionado con las competencias es el llamado *resultado, logro o desempeño del aprendizaje*, referido a aquello que el estudiante sabrá o será capaz de hacer al finalizar el proceso de aprendizaje y que se expresa como conocimientos, habilidades o actitudes.

Al respecto, una precisión importante es manifestar, sobre todo a partir de este rubro, que la tarea es de exigencia, responsabilidad y potestad exclusiva del profesor

	<p>en la toma de decisiones respecto a la elaboración del sílabo; por ejemplo, en la opción y selección de las competencias, al igual que los contenidos, métodos y actividades, él es el más indicado para efectuarla. Su dominio profesional, el conocimiento que posee acerca de la enseñanza, su experiencia y entusiasmo, el tiempo que dedica a esta actividad, etc., le permitirán lograr su cometido.</p>
--	---

4. Unidades de aprendizaje (contenidos, métodos y actividades)

Componentes y modelos	Orientaciones para su elaboración
<p>Algunos autores proponen una sencilla manera de organizar y secuenciar las ideas y acciones respecto a las destrezas, métodos y contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> La institución universitaria posee un Modelo Educativo Institucional, el cual <i>comprende e incluye...</i> El perfil académico profesional, el cual, a su vez, <i>propone e incluye...</i> Las competencias y capacidades, las cuales <i>permiten extraer...</i> Las destrezas y habilidades del estudiante (lo que debe saber hacer exitosamente), y para lograrlas se requiere de los <i>contenidos</i> necesarios, los <i>métodos</i> de enseñanza y las <i>actividades</i> de aprendizaje. Todo lo cual <i>se traduce en...</i> Las actividades específicas (aquello que puede realizar con éxito), de las que se <i>desprenden...</i> El resultado, logro o desempeño de aprendizaje (lo que resulta de su hacer exitoso) es la concreción de su aprendizaje exitoso. <p>De esta manera, <i>se identifican las destrezas y habilidades</i> que deben integrarse a la unidad de aprendizaje, lo mismo que los contenidos, los métodos y las actividades.</p>	<p>A partir de este punto, se consigna toda la organización y el desarrollo que el profesor otorga a la gestión de su asignatura. Debemos señalar que, en este rubro, los profesores suelen emplear un gran número de modelos y modalidades de concebir y organizar los diferentes componentes del sílabo. Precisamente, de ello surge la necesidad de establecer un modelo homogéneo y válido para todos.</p> <p>Otro hecho a puntualizar es que en no pocas ocasiones se emplea la misma estructura y organización que el sílabo de pregrado, sin tener en cuenta la diferente naturaleza de ambos niveles. Más aún, algunas instituciones repiten y adoptan los modelos de sílabo de la educación básica para emplearlos en la enseñanza universitaria.</p> <p>En primer lugar, se divide la asignatura en secciones limitadas, a las que se denomina «unidades de aprendizaje» (UA). El número y extensión de dichas unidades es potestad del profesor, teniendo en cuenta la naturaleza de la asignatura y las destrezas y habilidades que se propone lograr.</p> <p>Cada UA debe consignar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las destrezas o habilidades a lograr Los contenidos necesarios para lograrlas

A manera de ejemplo, se presenta la secuenciación antes descrita, señalando lo consignado en la asignatura *Evaluación del Aprendizaje* de la maestría en Educación:

Competencia	El estudiante está habilitado para investigar y analizar apropiadamente el modelo tradicional de evaluación del aprendizaje en el nivel superior, estableciendo sus limitaciones e inconveniencias.	Lo que debe poder hacer
	⇓	
Destreza	Indaga y evalúa la pertinencia y validez del modelo tradicional de evaluación, identificando sus limitaciones y carencias, a partir de sus instrumentos, y señalando, a la vez, acciones de mejora.	Lo que puede hacer exitosamente
	⇓	
Actividad	Examina minuciosamente los instrumentos de evaluación tradicionales en todos sus aspectos, especificando aquellas carencias estructurales y funcionales que afectan su validez.	Lo que hace con éxito
	⇓	
Resultado de aprendizaje	Elabora y presenta por escrito un informe técnico, en el que detalla sus hallazgos en todos sus aspectos. Presenta, además, recomendaciones de mejora.	Lo que produce a partir de lo aprendido

c. Los métodos de enseñanza necesarios para esos contenidos y destrezas

d. Las actividades específicas a desarrollar para alcanzarlas

e. Los logros de aprendizaje, es decir, el resultado del mismo.

Los *factores* —tales como la naturaleza y extensión de la asignatura, el tiempo disponible, los recursos con que se cuentan, la preparación del profesor con respecto a los procesos didácticos, la experiencia previa en su área profesional, etc.— permiten que se haga esta división con mayor o menor facilidad. Por ejemplo, es frecuente que el número de UA en que se divide un curso no pase de tres a cuatro unidades, lo cual es criterio y decisión únicamente del profesor del curso, considerando los factores ya mencionados.

Es necesario recordar que para establecer puntualmente aquellos contenidos, actividades y métodos necesarios para la UA es menester identificar, dentro de los rasgos (competencias) que componen el perfil profesional, aquellas destrezas que se desean lograr —cuyo número determina el profesor—, a través de los conocimientos y las actividades que se requieren programar.

Respecto a la presentación formal de las UA

Se muestra a continuación un esquema simplificado de la presentación formal de cada modelo de UA. (Los contenidos de los cuadros se proporcionan en un anexo.)

a. Modelo descriptivo

1.º unidad de aprendizaje

Nombre

Fechas de inicio y término

Número de sesiones

Competencias (destrezas) a lograr (el número lo determina el profesor)

- a.
- b.
- c.

Contenidos

- a.
- b.
- c.

Métodos y estrategias

- a.
- b.
- c.

Actividades

- a.
- b.
- c.

Resultados de aprendizaje

- a.
- b.
- c.

En UA es necesario especificar:

- El número y nombre de la unidad
- Las fechas de inicio y finalización
- Las destrezas y competencias seleccionadas
- El número y la fecha de las sesiones que comprende
- Los contenidos específicos
- Las actividades de aprendizaje
- Los métodos y estrategias de enseñanza
- Los resultados de aprendizaje

En cuanto a los *contenidos específicos*, estos son todos aquellos conocimientos e información que sirven de soporte y son claves para lograr los resultados de aprendizaje o las competencias. Solo tienen sentido y significado cuando están en relación con los resultados de aprendizaje porque, como son de diversa naturaleza, requieren una manera particular de enseñarlos.

Su selección y organización resultan relativamente sencillas, dado que el profesor es especialista y domina suficientemente su materia. Asimismo, la organización requiere tener en cuenta algunos criterios cognitivos básicos, como que se debe ir de lo básico y sencillo a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.

Se les ha clasificado de diversa manera y la taxonomía más utilizada comprende los contenidos: a) *conceptuales* (informes de hechos, datos, conceptos, principios y teorías); b) *procedimentales*, que permiten

b) Modelo tabular

1.º unidad: (nombre)				
Fecha de inicio y término:			Número de sesiones:	
Destrezas (competencias)	Contenidos específicos	Métodos y estrategias	Actividades de E-A	Resultados del aprendizaje
1.				
2.				
3.				

realizar acciones psicomotoras y mentales (algorítmicos, heurísticos), y c) *actitudinales*, que indican la manera de enfrentar y actuar en diversas situaciones (socioafectivas, valóricas, profesionales).

En relación con los *métodos y estrategias*, cabe indicar que ellos favorecen y garantizan el logro de las competencias y los resultados de aprendizaje. Se les selecciona según la naturaleza y los propósitos de la asignatura, y deben adaptarse a las características de los contenidos, a los estudiantes y a los recursos disponibles, para propiciar el desarrollo de capacidades y destrezas y el aprendizaje autónomo.

Los métodos y las estrategias didácticas más usuales son los siguientes:

- Clase expositiva interactiva
- Exposición individual y grupal
- Enseñanza en pequeños grupos
- Talleres
- Enseñanza basada en problemas
- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo
- Resolución de ejercicios y problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje servicio
- Seminario
- Juego de roles

Por otro lado, las estrategias metodológicas con integración de las TIC son las siguientes:

- Foros
- Aula invertida
- Recursos de aprendizaje basados en las TIC (eBooks, podcast, MOOC, etc.)

De las mencionadas, se deben seleccionar aquellas que serán utilizadas durante el desarrollo de la asignatura; además, deberán permitir el logro de los aprendizajes propuestos para el curso. El profesor debe seleccionar y utilizar las estrategias metodológicas que propicien el aprendizaje activo. También debe existir coherencia entre los logros de aprendizaje, las estrategias metodológicas y la evaluación.

En cuanto a los *resultados de aprendizaje*, estos consisten en lo que el estudiante será capaz de hacer como resultado de una actividad de aprendizaje. Suele confundírseles con las competencias, pero se les diferencia en que el resultado del aprendizaje es lo que se espera que los estudiantes sepan, comprendan y sean capaces de realizar al término de una unidad de aprendizaje; en cambio, las competencias tienen un sentido más holístico, es decir, de toda la asignatura, y son de carácter terminal.

Finalmente, cabe señalar que todos los aspectos mencionados se organizan en un esquema que constituye la *presentación formal* de la UA. Esto puede hacerse de diversas maneras, siendo las más utilizadas la organización vertical y descriptiva y la presentación tabulada en un cuadro específico.

5. Sistema de evaluación	
Ejemplos	Orientaciones para su elaboración
<p>La evaluación es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto así que hay una triada indisoluble: enseñanza-aprendizaje-evaluación; por eso, debe ser planificada clara y ordenadamente, y debe considerar los aspectos básicos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las competencias a lograr – Los resultados de aprendizaje definidos por el curso – Las exigencias de la UA (número de evaluaciones, tipo de evaluaciones, etc.) – El tipo y nivel de conocimientos y de habilidades que requiere la asignatura – La cantidad y las características de los estudiantes – Los recursos disponibles <p>En el sílabo es necesario considerar una breve descripción de la metodología de evaluación a desarrollar, así como una calendarización con las fechas y ponderación de cada una de las evaluaciones. Igualmente, se tiene en cuenta la comunicación a los estudiantes de cada una de sus especificaciones.</p>	<p>La evaluación del aprendizaje</p> <p>Este proceso, llevado a cabo en las instituciones educativas y, sobre todo, en la universidad, tiene en la actualidad nuevas tendencias y modelos, por lo que cambia radicalmente la práctica evaluativa tradicional restringida a los exámenes escritos, tanto así que ya no se habla de una evaluación <i>del</i> aprendizaje, sino de una evaluación <i>para</i> el aprendizaje.</p> <p>Se define a la evaluación del aprendizaje como «un proceso de recogida y análisis de información para describir la realidad, emitir juicios de valor y facilitar la toma de decisiones».</p> <p>Las <i>características</i> actuales de la evaluación que ahora se toman en cuenta son las siguientes: la importancia del concepto de «competencia»; el propósito fundamental de guiar al estudiante y ayudarlo a aprender; estar adecuada a las peculiaridades de los sujetos; evitar siempre la preponderancia de un solo procedimiento o instrumento; establecer que el rol del estudiante es central en el proceso; dejar de ser un mero medio de control y calificación; y utilizar una gran diversidad de instrumentos.</p> <p>Estudios recientes han constatado que, respecto a las modalidades e instrumentos de evaluación, los estudiantes <i>aprenden mucho más</i> al autoevaluarse o ser</p>

La presentación formal es muy diversa y generalmente se hace mediante una tabulación que comprende diversos factores. Sin embargo, cualquiera sea la forma de presentación debe ser congruente con la organización de la unidad didáctica y debe considerar aspectos fundamentales como las competencias, los criterios de evaluación, los métodos e instrumentos evaluativos, y los resultados de aprendizaje.

En ese sentido, mostramos varios modelos de presentación del proceso evaluativo.

Ejemplo 1

Actividad evaluativa (por ejemplo)	Descripción	Fecha	Tipo de evaluación e instrumento
Pruebas escritas			
Actividad de laboratorio			
Talleres			

Ejemplo 2

Aspecto (por ejemplo)	Criterios	Instrumentos	Ponderación
Asistencia y participación			
Realización de trabajos			
Conocimiento de la materia			

evaluados por sus compañeros que al ser evaluados por el profesor, quien detecta las dificultades y propone los cambios.

En esta sección se describen las distintas modalidades de evaluación que deben emplearse, los criterios de evaluación, así como su contribución al promedio final de la asignatura. Al respecto, se ha observado que se vienen presentando numerosas formas y modos de organizar el proceso evaluativo, muchos de ellos de un carácter muy particular del profesor y no pocos sin una base técnica que los avale. Se trata de presentaciones de carácter intuitivo que poco aportan al proceso de aprendizaje. En ese sentido, es necesario asegurarse que las modalidades y los instrumentos de evaluación utilizados sean coherentes con los resultados de aprendizaje que se buscan lograr.

Al evaluar el aprendizaje de los estudiantes, además de la habitualmente llevada a cabo por el profesor (*heteroevaluación*), debe incluirse la realizada por los propios estudiantes entre sí (*coevaluación* e *interevaluación*) y, especialmente, la efectuada por el mismo estudiante (*autoevaluación*).

El profesor debe indicar también qué modalidades de evaluación se realizarán de forma individual y cuáles de forma grupal, de tal manera que no genere incomprendimientos ni dudas en los estudiantes.

Existe un gran número de modalidades e instrumentos de evaluación, de modo que no hay necesidad de circunscribirse

Ejemplo 3

Competencia	Criterios	Método	Instrumento	Resultado del aprendizaje
1.				
2.				
3.				

En la *moderna enseñanza universitaria*, donde se prioriza el aprendizaje experiencial, la autonomía del participante, la multiplicidad de métodos e instrumentos y la evaluación del aprendizaje, ya no se otorga gran importancia y trascendencia a los exámenes escritos («de papel y lápiz») parciales y finales. Se prefiere, más bien, la realización de trabajos y actividades grupales, la autoevaluación y coevaluación, y el empleo de las rúbricas y portafolios. Además, se propende a que los calificativos de cada actividad simplemente se promedien para obtener el calificativo final.

También se recomienda el empleo de gran variedad de *métodos e instrumentos evaluativos*, de manera que se pueda patentizar eficazmente el aprendizaje de todos los estudiantes al poder cubrir la diversidad de capacidades y estilos de aprendizaje que presentan.

Sin embargo, un factor importante a tener en cuenta es cuando una facultad cuenta con el correspondiente *reglamento de evaluación oficial* y de cumplimiento general. Siendo así, los profesores deberán cumplir con dicho reglamento y, más bien, cuando sea el caso, pueden solicitar su actualización e innovación.

solo a una o dos de ellas. Las más usuales y frecuentes son las siguientes:

- Pruebas orales
- Pruebas escritas objetivas
- Prueba escrita de desarrollo
- Pruebas a libro abierto
- Monografías y ensayos
- Proyectos
- Estudio de caso
- Portafolios
- Mapas conceptuales
- Exposiciones orales individuales y grupales
- Seminarios
- Rúbricas
- Participación en clase
- Cuestionarios
- Experimentos individuales y grupales
- Autoevaluación y coevaluación
- Escalas de observación
- Listas de cotejo
- Controles de lectura

Asimismo, existen aplicativos para la evaluación del aprendizaje:

- Kahoot
- Quizziz
- Socrative
- Plickers

6. Bibliografía y fuentes de información

Ejemplo	Orientaciones para su elaboración
<p>A manera de ejemplo, se presenta el asiento bibliográfico de acuerdo a las normas internacionales vigentes:</p> <p>BROWN, S., y GLASNER, A. (2003). <i>Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques</i>. Narcea.</p> <p>BUJAN, K., REKALDE, I., y ARAMENDI, P. (2011). <i>La evaluación de competencias en la educación superior. Las rúbricas como instrumento de evaluación</i>. Ediciones de la U.</p> <p>CASTILLO, S., y CABRERIZO, J. (2009). <i>Evaluación educativa de aprendizajes y competencias</i>. Pearson Educación.</p>	<p>La bibliografía es la relación de las fuentes documentales que deben ser consultadas por los estudiantes a lo largo del curso y se debe colocar al final del sílabo. Además, se considera solo la bibliografía básica requerida para el desarrollo de la asignatura y no debe superar más de diez referencias.</p> <p>Las referencias deben estar escritas en el formato acordado por la UPG (APA, Vancouver, Harvard, etc.).</p> <p>Se acostumbra distinguir entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Bibliografía fundamental o básica (de lectura obligatoria) – Bibliografía complementaria – Recursos en línea (webgrafía)

Algunas recomendaciones para implementar adecuadamente el sílabo

1. Involucre a sus colegas más cercanos y, si los tiene, también a sus ayudantes.
2. Recoja e integre las opiniones y sugerencias de los estudiantes acerca del sílabo.
3. Flexibilice el desarrollo y la articulación de las actividades, en función del logro de aprendizajes. Puede realizar algunos cambios en el proceso que estén orientados a mejorar los resultados.
4. Seleccione y optimice los contenidos, dependiendo del logro real de los aprendizajes claves. Es imposible conocer o aprender todo el desarrollo de la disciplina o profesión. Aquí cabe aquello de «menos es más».
5. Haga del sílabo su «propuesta distintiva» de cómo enseñar su asignatura.
6. Considere tres claves en la docencia de excelencia: a) el profesor domina y es experto en los contenidos que enseña, b) sabe impactar en el aprendizaje de los estudiantes, y c) logra mantener la atención, el interés y la motivación por aprender.
7. Tome interés por informarse y actualizarse en aquellos temas referentes a la didáctica y a la evaluación del aprendizaje en la universidad.
8. Sea exigente, pero justo en su enseñanza, sin dejar de generar un grato ambiente de aula.
9. Ajuste y actualice permanentemente su sílabo, porque siempre se presentan variables intervinientes, como las características de los estudiantes, el contexto socioeconómico, el ambiente y la cultura específicos, etc.
10. No se abstenga de compartir y consultar su sílabo con otros profesores, incluso de otras disciplinas, sobre todo si se trata de innovar.

